

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVIHUMANA S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece siendo las 9:00 am en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla Los Almendros Mz. M Villa M Villa # 1 se reúnen los siguientes accionistas representando la totalidad de los mismos :

Identificación	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Capital USD \$	%
0917736092	Álvarez Quijano Ada Esperanza	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0904620770	Arellano Díaz María Pilar	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0906340021	Arévalo Herrera Raquel Guadalupe	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0912084696	Avila Martinez Mayka Monserrat	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0601942766	Bejarano Contero Tanya Janeth	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0900008384	Castro Vallejo Leonor Margarita	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0907630297	Espinoza Carrasco Rolando Aparicio	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0401391073	Guerrón Pita Emilio German	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0907838908	Heredia Casareto Shirley Zoila	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0907680086	Madinyá Vítóres Mónica Elizabeth	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0915184519	Martinez Macías Freddy Rafael	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0930030440	Moreno Franco Daniela Stephanie	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0916069685	Pozo Verdesoto Verónica Isabel	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0918014762	Rovello Baque Blanca Janeth	Ecuatoriana	62.00	6.20%
0927805390	Severiche Salazar Hernando Antonio	Ecuatoriana	63.00	6.30%
0920390655	Sornoza Arana Raymond David	Ecuatoriana	63.00	6.30%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el Total de Capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 1,000.00 dólares americanos. Preside la sesión la señora GINA ARCE CUZME nombrada Presidente AD-HOC, actuando en la secretaría la Sra. ELSSY ARELLANO DIAZ en su calidad de Gerente General quien a petición de la Presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de socios presentes de conformidad con los términos del art.# 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo que dispone el art.# 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe de Gerente y Comisario

2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2012.

3.- Resolver sobre las pérdidas del Ejercicio del año 2012.

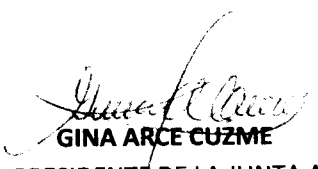
4.- Nombramiento del Comisario

El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto del orden del día con la lectura del informe de la Sra. Gerente General que reza así : En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. Durante el Ejercicio Económico la compañía no concretó la actividad comercial que se proyectó al inicio del año, esto se debió a factores ajenos al negocio, por lo cual no se contó con disponible suficiente propio; pero si con las aportaciones de los socios. En lo financiero a pesar de no haber generado actividad comercial la compañía no adeuda créditos o pagos vencidos ni por vencer con ninguna entidad financiera o crediticia. En lo administrativo, legal o laboral al termino del año no se registraron problemas de ningún tipo. Agradeciendo la confianza en mí depositada y en miras de continuar contando con su apoyo para poder continuar y lograr concretar las proyecciones financieras para el nuevo año y con la cordialidad de siempre, me suscribo de ustedes, atentamente ELSSY ARELLANO DIAZ GERENTE GENERAL.

Una vez leído el Informe del GERENTE GENERAL se procede a dar lectura del informe del comisario el Sr. Cristhian Parrales Córdova redactado así . Guayaquil, Marzo 05 de 2013 Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía PREVIHUMANA S.A. ciudad .- Anexo al presente el informe de Comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2012. El informe se elaboró de acuerdo a la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión los Estados de Situación Financiera cerrados al 31 de Diciembre del año 2012 de la compañía PREVIHUMANA S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente CRISTHIAN PARRALES CORDOVA COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La compañía realiza reuniones anuales de la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o escritas sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES: El Administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor del comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENE Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua . OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la Ley de compañías que regulan la empresa.

INDICES FINANCIEROS De acuerdo a los datos tomados del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 presentados por la Gerencia General. Los índices Financieros resultantes son los siguientes: **INDICE DE SOLVENCIA=ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE=0,56** Según este índice se demuestra que la empresa tiene cincuenta y seis centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. **INDICE DE CAPITALIZACION=PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL=0,07** El índice representa que de cada dólar del Activo Total siete centavos de dólar son propiedad de los accionistas. **INDICE DE ENDEUDAMIENTO=PATRIMONIO/PASIVO TOTAL=0.08** Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de ocho centavos de dólar de su patrimonio para cubrir su pago.

Leído ambos informes la salas los aprueba por unanimidad . Continuando con el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad . Se procede a tratar el tercer punto del orden del día la Gerente General ante el resultado negativo del año 2012 que resulto con una pérdida de \$ 19,529.72 dólares americanos mociona para que éstas sean cubiertas por la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones siendo la moción aprobada por unanimidad. Como punto adicional del día la Gerencia General mociona al Sr. Cristhian Parrales Córdova para que continúe como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad . No habiendo otro punto a tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la misma concurrencia la cual es constatada por la secretaria, se da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad para lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 13:30 pm del día señalado:


GINA ARCE CUZME
 PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC


ELSSY ARELLANO DIAZ
 SECRETARIA DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL

Álvarez Quijano Ada Esperanza
 Arellano Díaz María Pilar
 Arévalo Herrera Raquel Guadalupe
 Avila Martinez Mayka Monserrat
 Bejarano Contero Tanya Janeth
 Castro Vallejo Leonor Margarita
 Espinoza carrasco Rolando Aparicio
 Guerrón Pita Emilio German
 Heredia Casareto Shirley Zoila
 Madinya Vitores Mónica Elizabeth
 Martinez Macías Freddy Rafael
 Moreno Franco Daniela Stephanie
 Pozo Verdesoto Verónica Isabel
 Rovello Baque Blanca Janeth
 Severiche Salazar Hernando Antonio
 Sornoza Arana Raymond David

